

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TELÉFONO 4.463: CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntos., línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.
Reciamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

¿El lunes?

Según el Sr. Dato, lo más tarde el lunes quedará resuelto el asunto que está usurpando al Parlamento las horas que necesita para otros de mayor urgencia y en los que van envueltos vitales intereses del país.

Ni el lunes, ni nunca, puede llegarse a resolver una situación tan embarazosa como esta que la imprudencia y la debilidad del presidente del Consejo ha provocado.

Imprudencia, porque lo es, y enorme, la de supeditar la vida ministerial a los compromisos particulares de un componente del Gabinete, que es de los que menos componen en él.

Debilidad, porque, en ningún caso el que ocupe el alto cargo que el señor Dato desempeña, debe supeditar lo que tiene indudable prelación, ante sugerencias de personas equivocadas o que defienden personales conveniencias.

Quizá no dijéramos lo justo, si dijéramos que el Parlamento no cumple actualmente su misión política. El Parlamento sí la cumple. A pesar de ese ambiente de miserias y de corrupciones que en él se respira, la cumple. Quien no lo hace es el Gobierno, ni los hombres de la Monarquía, dentro del Parlamento.

El Parlamento, sí, porque no podemos llamar parlamento a la masa amorfa que constituye las mayorías, llevada allí por el caciquismo, por el soborno, por el atropello.

El Parlamento es esa minoría de hombres íntegros que el país ha elegido por sí mismo y que pueden ostentar dignamente una representación honrada, y que defienden ideales puros, concretos, identificados con los ideales populares.

Esa minoría cumple su misión hasta donde le es posible. Hasta donde le permite la tenebrosa conspiración contra el Parlamento que hacen los elementos dinásticos.

La obra de la obstinación de Dato y de la actitud de los demás políticos que son brazos de la misma cefalopódica cabeza, es una conspiración contra el Parlamento. En general, es una conspiración contra el lado democrático del régimen.

Conspiración que, en parte, se explica. Se explica, naturalmente, colocándose en el terreno de la insinceridad y de la ausencia de ética que caracteriza a los partidos de turno.

Los errores, las inconspicencias inconfesables, la podredumbre interior, han adquirido ya proporciones tan espantosas, que por sí solas, presentadas con la franqueza que la legalidad rígida y obligada las prestaría, provocarían la caída de todo lo que subsiste de la restauración hasta la fecha.

Por eso se tiene un terror pánico a tratar de los presupuestos, a remover las cuestiones económicas.

Pero una situación tal no puede prolongarse. Hay que salir por algún lado.

Y a tal punto se ha llegado, que no es aventurado el predecir cuáles son las dos salidas: o el golpe de Estado o la revolución.

O mejor dicho, la revolución solamente, pues si el golpe de Estado no se ha dado ya, es por temor a ésta, por la convicción de que su solo anuncio había de provocarla irremisiblemente.

Los socialistas y la guerra

El sucesor de Keir Hardie.

Por el distrito que Keir Hardie dejó vacante en la Cámara de los Comunes, Merthyr, ha sido elegido el camarada Stanton, socialista.

En una entrevista que ha celebrado después de la victoria con un periodista, el compañero Stanton ha hecho las siguientes declaraciones:

«Deseo enviar el saludo simpático y fraternal de la Inglaterra industrial que ahora represento, a nuestros aliados, y

particularmente a los socialistas franceses.

El resultado de esta elección es un golpe mortal que dan los trabajadores a los defensores simplistas del pacifismo en Inglaterra. Si ha sido imposible para ellos tener una victoria en Merthyr, que consideraban como su fortaleza, no podrán ya más que seguir en la impotencia en cualesquiera otras circunscripciones.

Yo espero que mis colegas del partido socialista obrero francés comprendan plenamente el papel peligroso desempeñado hasta el presente por los pacifistas, tanto en lo que afecta a la gran alianza franco-inglesa, como por lo que se refiere a la pequeña fracción de trabajadores cuya resolución de proseguir la guerra hasta la victoria estaba aún un poco vacilante.»

Repentinias

Siguen su plúmbeo transcurso las monótonas sesiones... ¿y qué queda del discurso del conde de Romanones?

Oid, hazaña notoria: la espada el conde sacó... y luego se la envainó, ¡y aquí paz y después gloria!

Se acerca el centenario de Cervantes, y como si esto fuera algún conjuro, a mandadas nos salen los bergantes que hacen el nombre, por llevarle, impuro.

Cervantes: a Almería ha enfurecido. Cervantes: diputado de fortuna. Cervantes: director de La Tribuna... ¡Buena han puesto a Miguel el apellido!

NEVERMORE

DE MAL GUSTO

Los anuncios de los periódicos alemanes.

No es un ironista enemigo de Alemania quien se ha entretenido en buscar en los periódicos germánicos los siguientes anuncios:

Ha sido un comandante de Landwehr, que opera en el frente occidental, quien ha escrito a la *Gaceta de Osnabrück* quejándose de que se encuentran continuamente en los anuncios de los periódicos alemanes pruebas del gusto más deplorable y de la bufonería más ridícula, que llaman ahora más la atención, confiesa el pobre jefe, porque parecen un insulto a los soldados que vierten su sangre en el campo de batalla.

Cita, como ejemplo, en la *Gaceta de Colonia* del 14 de octubre último, este anuncio:

«Tumba de héroes, novedad muy interesante, con patente en Alemania y Austria-Hungría. Exacta reproducción de la realidad, sirviendo, a la vez, de cofre para reliquias y de cuadro para fotografías. Se cede, con elevada fianza, a comerciantes activos. Para recibir el modelo, envíense 50 marcos. Los pedidos deben dirigirse a...»

Pero dejemos el comentario al propio comandante: ¿Es tolerable que las tumbas de nuestros héroes sirvan de modelo a una novedad de la guerra y que el Gobierno conceda patente a tales inventos?

Pero en el mismo número del citado periódico se ofrece a los que por recomendaciones u otros medios no han ido a la guerra, librándose de que les broncease el rostro el sol de Flandes, Rusia o Champaña, el medio de que puedan librarse de las burlas o de la indignación de sus compatriotas.

Véase el medio, que no puede ser más original:

«Branhim», producto patentado, procura un aspecto simpático, «bronceando la tez». Sigue la dirección:

Este sí que es un timo tentón; mientras que con él se triunfa, que se dejen matar los infelices que no necesitan usar producto de ese jaez.

Por último, en el núm. 41 de la *Nocheucham*, de Essen, del 9 de octubre de 1915, figura el siguiente anuncio:

«Papel matamoscas Hindenburg. ¡Nada mejor!»

¡Pobre Hindenburg! Sus admiradores no sólo le «clavan», sino que le dedican a matar moscas!

¡Abajo la guerra!

UN DISCURSO DE PLEKHANOFF

Jaurés y la paz

II

Alguien afirma que si los socialistas franceses cumplen hoy su deber de patriotas, ello es debido a que han comprendido que su deber como internacionalistas era ilusorio; o, en otros términos: los socialistas franceses no han sido buenos ciudadanos sino cuando han dejado de ser socialistas internacionales. Pero los que así hablan son los ideólogos burgueses, que se muestran tan satisfechos y se creen triunfantes con tal modo de argumentar.

Mas el razonamiento es falso, absolutamente falso. La verdad es muy distinta.

Nuestros camaradas franceses se han portado como excelentes ciudadanos de su patria, porque han procedido como buenos socialistas.

Nada han olvidado, nada han traicionado, nada han repudiado.

Al defender a Francia han cumplido estrictamente su deber, ese deber que existieron claramente en tiempo de paz a la consideración del proletariado francés consciente.

¿Dónde y cuándo?

En Limoges, y en el año 1906.

En el Congreso de Limoges, entre los acuerdos tomados por el partido socialista francés, hay uno que se refiere concretamente a la cuestión de la guerra y de la paz. Este acuerdo, propuesto por la Federación del Sena, determina muy claramente cuáles son las obligaciones de los socialistas franceses ante la patria.

El Congreso del partido francés recuerda a la clase obrera de todos los países que un Gobierno dado no puede amenazar la independencia de otro pueblo sin cometer un crimen contra dicho pueblo, contra su clase obrera y contra el proletariado de todos los países.

Después dice el Congreso que el pueblo y la clase obrera del país en que la independencia se vea amenazada, tienen el deber imperioso de defenderla y el derecho de contar con la ayuda de la clase obrera de todos los países.

Convenimos, por lo tanto, que el partido socialista francés, después de aprobar tal moción en uno de sus Congresos, no podía ni debía adoptar otra actitud que la que tomó al declararse la guerra. El partido socialista francés no pudo dejar de ver que el imperialismo alemán amenazaba la independencia de Francia. Los que se preguntan cuál sería la actitud de Jaurés en los actuales momentos críticos, tienen la contestación más categórica en la resolución tomada en el Congreso de Limoges.

Jaurés sentiría hoy, por él y por todo el socialismo francés, la obligación de defender a Francia contra la violenta invasión alemana. Y lo haría con tanta más energía por cuanto, según su convicción, que manifestó terminantemente en el repetido Congreso de Limoges, la clase trabajadora sufriría más terminantemente que la burguesía las consecuencias de una ofensiva enemiga.

«Ello supondría—dijo Jaurés—para el proletariado añadir a la pesada carga de la tiranía capitalista la no menos odiosa ni ligera de la tiranía extranjera. Es, pues, la clase trabajadora la que, en el momento histórico en que nos encontramos, perdería más al ser conquistada.»

Pues si los trabajadores pierden más que la burguesía al ser conquistados, ellos deben luchar con mayor energía contra el ataque de los extranjeros.

Jaurés no hubiera dejado de hacer esta deducción lógica, la misma que ha dictado su deber a los socialistas franceses hasta llevarles a formar parte de un ministerio de coalición.

La resolución de Limoges fué adoptada por 153 votos de los 285 de que se componía el Congreso; esto es, por algo más de la mitad. Pero no creáis que los camaradas que votaron en contra lo hicieron por pensar de modo distinto en lo relativo a la actitud que debería adoptar en caso de agresión extranjera, no; lo hicieron porque la moción no les satisfacía en todas sus partes. En lo que respecta al deber de los socialistas a defender su país en caso de ser atacado, el Congreso se mostró casi unánime.

Solamente los compañeros que participaban del punto de vista que entonces defendía Gustavo Hervé fueron los que votaron en contra, y entre ellos también hubo aclaraciones y explicaciones.

Pero el concepto que queda reproducido anteriormente fué aprobado por los representantes de los más influyentes matri-

ces del partido socialista francés: Vaillant, Jaurés y Guesde.

Por eso no debe sorprender a nadie que la táctica actual de los socialistas franceses tenga la aprobación de Guesde, de Vaillant y de los jauristas.

Los que pretenden que la actitud actual de los socialistas franceses contradice su precedente manera de ser, demuestran lo malos pensadores que son. Suponen que si hasta ahora los socialistas de todos los países estuvieron siempre haciendo declaraciones en favor de la paz, carecen del derecho a participar hoy de la guerra.

Y el razonar así demuestra una confusión de ideas, a propósito de lo cual me permitiré recordaros el diálogo que, según el gran satírico griego Luciano, se desarrolló entre el zapatero Mikil y su gallo.

Un día, al amanecer, el zapatero quedó sorprendido al observar que su gallo se expresaba en el lenguaje humano.

Como Mikil preguntase cuál era la explicación de aquello a su inesperado interlocutor, éste le contestó que la cosa carecía de importancia, ya que antes de ser gallo había sido hombre y se había llamado Pitágoras.

El zapatero se niega a creer lo que decía tan extraña ave y le replicó:

—Tú, gallo, te alimentas voluntariamente de las plantas, en tanto que Pitágoras las defendía.

Entonces el gallo, lejos de mostrarse vencido por tal argumento, replicó que, en su nuevo estado, no podía adaptarse a las antiguas leyes de la higiene, y que lo que resultaba perjudicial en un caso, era beneficioso en el otro.

Yo creo que el gallo de Mikil razonaba admirablemente, como correspondía a quien en otro tiempo fué el fundador de una gran escuela filosófica. Todo depende de las circunstancias de tiempo y de lugar.

Cuando las circunstancias cambian, nuestra táctica debe cambiar también. Porque los socialistas franceses antes de la guerra se mostraron partidarios de la paz, ello no quiere decir que no deban participar en la guerra cuando la paz ha sido destruida y la victoria de Alemania amenaza causar un mal irreparable a los vitales intereses del proletariado francés. Por el contrario, si cuando Alemania destruye Bélgica, conquista Polonia y tiene entre sus garras una parte importante de Francia, nuestros camaradas franceses rehusan unirse a su ejército para combatir con las armas en la mano, hubieran resultado los auxiliares del conquistador Guillermo II.

Las Clases pasivas

A falta de otras noticias, entregaron a los periodistas la siguiente nota oficiosa en la Presidencia:

«Algunos periódicos suponen que ha producido malestar en determinadas clases del Estado el proyecto de ley de las Clases pasivas, leído en el Senado por el ministro de Hacienda; con decir que el proyecto sólo afecta a los que empiezan a servir al Estado después que sea ley y que en ningún caso ha de producir efectos retroactivos, en relación con los derechos adquiridos, se comprende que los rumores están desprovistos de fundamento.»

EXTRANJERO

Suspensión de corridas de toros.

El Gobierno mejicano ha ordenado la suspensión en el país de corridas de toros, riñas de gallos y juegos de cartas.

Un nuevo príncipe.

Dicen de Tokio que la emperatriz ha dado a luz un varón.

Lyautey y Jordana.

El residente general francés en Marruecos, M. Lyautey va a Tetuán para devolver al general Jordana, alto comisario español, la visita que éste le hizo en Casablanca en septiembre último.

De Portugal.

La Cámara de diputados portuguesa ha elegido presidente a Manuel Monteiro, y el Senado al general Correia Barreto. Alfonso Costa leyó en el Senado la declaración ministerial, siendo aprobada una moción de confianza.

Muerta de un aviador español.

Joaquín Oitanen, español, natural de Vigo, director de la Escuela de Aviación de Buenos Aires, ejecutando el 16 de octubre un vuelo con un aparato Farman sobre el puerto de la Plata, cayó desde 200 metros; quedando destruido.

LA GUERRA

Todo igual.—La actitud de Liebknecht.—La anulación del Reichstag.—Indecisión de Grecia.—El temor a los rusos.

No ha ocurrido cambio importante en ninguno de los frentes de batalla.

Dicen algunos periódicos alemanes que el diputado socialista Liebknecht se propone plantear en el Reichstag las siguientes cuestiones:

Primera. ¿Está el Gobierno dispuesto a hacer proposiciones de paz inmediata sobre la base de renunciar a toda anexión territorial?

Segunda. Presentación de los documentos oficiales y oficiosos relativos a las negociaciones que precedieron a las declaraciones de guerra y nombramiento de una Comisión parlamentaria que los examine.

Tercera. Substitución de la diplomacia secreta por un registro permanente y público de política exterior y declaración terminante de que toda decisión sobre cuestiones de la guerra y de la paz se remita a los delegados del pueblo.

Cuarta. Utilidades de los grupos capitalistas que explotan las necesidades de la nación.

Qué significación tiene la frase «nueva orientación de política interior», que ha pronunciado el canciller en su último discurso.

El partido socialista democrata ha desautorizado a Liebknecht, pues no reconoce a ninguno de sus aliados el derecho de hacer preguntas ni presentar proposiciones sin autorización de la Dirección del partido.

Lo más lamentable de todo es que Liebknecht está enfermo en cama, en el Sanatorio de Schoenberg, y no podrá tomar parte en las sesiones del Reichstag.

Según la *Gaceta de Francfort*, el canciller del Imperio alemán no tolerará en el Reichstag ninguna discusión pública sobre la paz, la situación económica y la situación militar.

—El *Echo de París* dice que, ante las tergiversaciones del Gabinete griego respecto a los aliados, éstos han restablecido las restricciones que habían impuesto al comercio helénico el mes pasado, y que habían suprimido algunos días más tarde por un rasgo de confianza un poco prematuro.

«Aprobamos sin reservas—añade el periódico—este retorno a la energía, y esperamos que, en caso de necesidad, no pararán las cosas ahí.»

Dicen los periódicos de París que, por indicaciones del Gobierno búlgaro, se celebra en estos momentos en Orsova ciudad fortificada de Austria, en el Danubio, cerca de las Puertas de Hierro, una conferencia militar germano-austro-búlgaro turca.

A esta conferencia, cuyo objeto es ponerse de acuerdo para detener el avance de las tropas rusas por la Besarabia, asisten el generalísimo turco, Enver Pachá, y el jefe del gran Estado Mayor alemán, general Falkenhayn.

LA CRISIS DE TRABAJO

¿Señor alcalde!...

Los obreros ocupados en los trabajos de alcantarillado sufren actualmente una crisis profesional de importancia.

Personas peritas nos dicen que usted podría remediar ésta.

Basta para ello que la Alcaldía presidencia disponga se hagan las alcantarillas y terminadas hace cerca de un año.

Por estimarlo de justicia, entendemos un deber que se atiendan las aspiraciones de estos obreros.

El gobernador de Huelva.

Visita a la cuenca minera

Riotinto. — Atendiendo reclamaciones de los organismos obreros, llegó hoy a Riotinto el gobernador civil de Huelva. En el Ayuntamiento recibió a una Comisión de concejales socialistas. Ahora sale de visitar el Centro industrial, acompañado de Mr. Brownig; Zapata, jefe de guardias y alcalde.

Supongo que esta tarde recibirá a las Comisiones obreras.

Los trabajadores mineros celebrarán un mitin al aire libre en Riotinto, el próximo domingo.—C.

PAGINAS EDUCATIVAS

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Cómo la defiende un ministro.

El Gobierno uruguayo ha presentado al Parlamento un proyecto de ley implantando la jornada de ocho horas.

El ministro de Hacienda ha pronunciado, en defensa del proyecto, un notable discurso, en el que estuvo la necesidad de que se diera esa ley a la clase trabajadora.

Reproducimos un extenso extracto que nuestro querido colega de Buenos Aires, La Vanguardia, da del discurso del doctor Cosío, raro ejemplo de ministro, que se pone de parte de las aspiraciones de los obreros y contra la ciega codicia burguesa:

«Recordó el ministro los comentarios periodísticos que se escribieron desde que fue conocido el proyecto del poder ejecutivo.

Negó que la reducción de la jornada de trabajo pueda traer el encarecimiento de la vida y la reducción del jornal obrero, pues en otras partes del mundo se ha visto que el establecimiento de jornadas más cortas no ha traído las consecuencias citadas, sino las contrarias.

La lucha obrera en el último siglo ha eliminado las jornadas inhumanas, y esa conquista ha tenido como la más natural consecuencia la mejoría de la producción, la subida de los salarios, un mayor bienestar de la clase trabajadora y mayores beneficios para los propios industriales.

El ministro citó el caso de Inglaterra y los Estados Unidos.

Estudió después el problema en el Uruguay, refiriéndose a los ensayos hechos en muchas industrias, cediendo a la presión de las huelgas y al propósito de algunos patronos.

Los mismos industriales que en 1911 se manifestaban en contra de las ocho horas, han adoptado ahora esa jornada sin el más mínimo perjuicio.

Se ha hecho tal conquista en nuestro país respecto de la jornada de ocho horas—dice el Sr. Cosío—, que en la estadística que voy a permitirle pasar a la mesa para que se sirva hacerla publicar, encuentro esta proporción: en los establecimientos industriales de Montevideo hay un 53 por 100 que quieren el horario de ocho horas; hay un 23 por 100 que están en nueve horas, y la proporción siguiente es la de los que trabajan más de nueve horas. En materia de obreros hay 141 que trabajan de cinco a siete horas (y me refiero puramente a obreros industriales, que son los que trabajan realmente en forma más intensa); 11.731 que trabajan ocho horas; 2.289 que trabajan de ocho a nueve horas; 2.289 en establecimientos en que trabajan ocho horas y nueve otros, dentro de los mismos gremios, lo que puede traducirse en esto: que es posible establecer en esos gremios las ocho horas, desde que algunos las aplican y otros no.

Hay otros establecimientos en que trabajan de ocho a diez horas 6.227 obreros, porque también en las mismas casas hay algunos que trabajan hasta diez horas; 4.964 que trabajan nueve horas; 1.628 que trabajan de nueve a diez horas; 6.055 que trabajan diez y más horas, y 2.453 que trabajan a destajo.

Respecto al perjuicio que pudiera sobrevenir a los obreros, dice que desde el año 1908 a 1913, que fué un período de gran avance en lo que se refiere a la jornada de ocho horas, el número de depositantes en cajas de ahorro era en el primero de ellos de 16.000, y en el segundo había llegado a 53.000, subiendo lo depositado de 9 millones a 19.

Todas las experiencias hechas en nuestro país prueban que no hay inconveniente en llegar a la jornada de ocho horas, exceptuándose a las industrias rurales, por el ambiente higiénico en que se desarrollan y por sus necesidades especiales.

Analizó en seguida el ministro de Hacienda el problema en los medios urbanos, tanto en el comercio como en la industria, demostrando que la uniformidad del horario no puede perjudicarlos, pues todo es materia de nueva disciplina a que deben someterse determinadas formas de actividad, solucionándose en cambio el gran problema moral que significa la aprobación de este asunto, porque lo más trascendente en esta materia, dijo el Sr. Cosío, es el aspecto moral del proyecto que significa en realidad una ley de liberación para el moralista y el sociólogo, así como una ley de Sanidad social para el higienista.

Leyó en seguida el ministro de Hacienda un trabajo que, como delegado al Congreso de Washington, había preparado con el doctor Gabriel Terra.

Y por qué si en Europa ha llegado a reconocerse en principio, como antes decíamos, la justicia del reclamo obrero, no se ha establecido en general la jornada de ocho horas? Los Gobiernos, generalmente, la han fijado para regir en las industrias del Estado; pero los establecimientos particulares en mayoría han pretendido que, dada la lucha de competencias para la exportación de manufacturas, y siendo la reducción de jornada un factor probable de encarecimiento en el costo de producción, debía previamente celebrarse una entente entre las naciones del viejo continente para que la adopción del nuevo horario fuera simultánea y colocase a las industrias europeas bajo un pie de estricta igualdad.

Sin embargo, lentamente la jornada de ocho horas se abre camino a fuerza de huelgas en Europa, y si la entente no lle-

ga, no por eso dejará de llegar el nuevo horario para todas las industrias, así como a través de medio siglo, desde que se fundó la asociación de trabajadores «La Internacional», las jornadas brutales de dieciséis horas fueron abolidas, y hoy apenas hay horarios superiores a diez horas.

En América, donde el término mayor que prevalece es de nueve horas, y donde la jornada de ocho horas tiene ensayos que ofrecen una enseñanza elocuente de excelentes resultados, ¿por qué no hemos de ir de una vez a su implantación legal? Ningún momento más favorable para hacerlo que éste, en que la competencia de las industrias europeas no puede temerse; en que la falta de trabajo para muchas de nuestras propias industrias impone la eliminación de obreros—lo que podría resolverse por la reducción de horas de trabajo manteniendo el mismo personal—.

En muchas fábricas de Montevideo y Buenos Aires, durante los meses de agosto a diciembre de 1914, que fué el período más intenso de la crisis, los patronos, inspirados en un sentimiento altruista, no disminuyeron el número de trabajadores, sino las horas diarias de trabajo.

En algunos casos se llegó a más que reducir horas: se suprimieron días de trabajo para evitar a los obreros la grave situación que significa el chômage en medio de la crisis a una familia que vive al día.

Bajo el concepto de respeto a la libertad de trabajo, se comete todavía por muchas personas de buena fe el error jurídico de creer que es atentatorio limitarle a un hombre el libre uso de sus energías. Toda la disciplina del orden social en que vive el hombre civilizado reposa en las infinitas limitaciones al uso de su libertad, cuando ese uso toca extremos en que pasa a ser nocivo para sí mismo o para la comunidad. Así como no hay la libertad de ahogarse o de herirse; como no hay la libertad de vivir en condiciones anti-higiénicas y no hay la libertad de exponerse a riesgos y peligros inminentes, es absurdo consagrar la libertad de extenuarse de fatiga, de entregarse al «surmenage» físico o mental, labrando impunemente la decadencia de la salud y engendrando seres degenerados, víctimas condenadas a llenar manicomios y hospitales.

El hombre debe usar de sus fuerzas y de su inteligencia metódicamente, alterando las horas de intensa actividad con los indispensables períodos de descanso. El verdadero sentido de la palabra «economía», que se busca generalmente aplicar en todo, es el buen orden que permite el máximo de aprovechamiento de las cosas con el menor desgaste o pérdida, ya sea en fuerza o ya en materiales.

Elementales preceptos de higiene proclaman la necesidad de metodizar el uso de las energías corporales y mentales para mantener el equilibrio vital, que es la salud. Este límite medio para el trabajo diario, según el consenso unánime de los propios obreros de todo el mundo, se concreta en la jornada de ocho horas. Al adoptarla el legislador y al imponerla en la ley, su acción no se diferencia de aquellas por las cuales impone infinitas limitaciones y deberes para garantizar la salud social.

Nuestro camarada IGLESIAS denunció la extralimitación del alcalde de Verín, que prohibió un mitin organizado por las Sociedades obreras de aquella localidad para protestar contra las ilegalidades cometidas durante las últimas elecciones allí celebradas.

Fundó el alcalde su determinación en el hecho de haberse comunicado anteriormente al diputado por el distrito señor Espada, actual ministro de Fomento, que las elecciones se habían celebrado con el mayor orden y tranquilidad, y parecía mal al alcalde consentir que se celebraran actos de protesta, desmintiendo sus informaciones al ministro.

Pidió nuestro compañero al ministro de la Gobernación que por el gobernador provincial se advirta al alcalde de Verín que su prohibición es una extralimitación ilegal, pues cuando se le comunicó la celebración de una reunión pública debe limitarse a darse por enterado, según dispone la ley, no teniendo otro derecho además que el de suspender la reunión cuando durante la celebración de ella se diera alguno de los casos que la ley determina.

Recordó después Iglesias a la presidencia, que había solicitado hace días se aportase a la Cámara copia de los votos reservados de la Sala tercera del Tribunal Supremo, en lo que se refiere a la causa instruida sobre la herencia del señor Garvey.

Añadió que por el ministro de Hacienda sólo se habían enviado a la Cámara parte de los documentos relacionados con el mismo asunto, faltando otros indispensables para el examen completo de la cuestión.

Pidió que unos y otros se pongan cuanto antes a disposición de los diputados. El ministro de la GOBERNACION contestó, respecto a lo ocurrido en Verín, que procurará informarse.

Y en cuanto a los documentos que Iglesias había eschado de menos entre los enviados por el ministro de Hacienda, advirtió que todos los autos de primera y segunda instancia sobre el asunto Garvey, se quemaron cuando el incendio de las Salesas.

El PRESIDENTE añadió que el ruego respecto a los votos reservados había sido transmitido al ministro de Gracia y Justicia al día siguiente de formularse.

El Sr. SORIANO intervino, mostrando su extrañeza de que se hubieran quemado los autos de primera y segunda instancia y se hubiesen salvado otros. Juzgó lamentable que sobre asunto en

EL PARLAMENTO CONGRESO

Final de la sesión de ayer ORDEN DEL DÍA

La rebaja de edades.

El señor conde de SAN LUIS impugnó una enmienda del Sr. Llosas al art. 2.º

El Sr. LLOSAS apoyó otra. Le contestó el conde de SAN LUIS, demostrando las razones que tiene la Comisión para no admitirla.

En votación nominal, pedida por regionalistas y republicanos, fué desechada por 110 votos contra 18.

El Sr. RAHOLA apoyó otra enmienda al art. 2.º

Se prorrogó la sesión por 129 votos contra 23.

Le contestó el Sr. MUGA.

Rectificó el Sr. RAHOLA y se desechó la enmienda por 109 contra 11.

El Sr. AYUSO defendió una enmienda, empezando por decir que siente verse obligado a que la Cámara se resigne a escuchar la que defiende y las catorce que tiene presentadas.

La enmienda dice:

«Los oficiales generales se dividirán en las siguientes categorías:

Primera. La actividad para el mando exclusivo de tropas.

Segunda. La burocrática.

Los de la primera situación pasarán a la segunda si antes no existe impedimento físico, a las edades siguientes...

A las ocho y media pidió descanso.

Se reanudó a las ocho y cuarenta, y continuó su discurso el Sr. AYUSO.

Le contestó el Sr. MUGA, y se desechó en votación ordinaria.

Seguidamente se levantó la sesión.

La sesión de hoy.

Comenzó a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Besada.

Asistían los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta del despacho ordinario de oficio.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SANCHEZ ROBLEDO denunció varios atropellos y abusos de las autoridades de Jerez de la Frontera con motivo de las últimas elecciones.

Pidió después al ministro de Marina que en el Arsenal de La Carraca se exija el recibo de la contribución industrial a los licitadores que acudan a las subastas y a los que concurren para el abastecimiento y suministro del Arsenal.

Los ministros de GRACIA Y JUSTICIA y de GOBERNACION contestaron que procurarían informarse sobre las anomalías electorales, y el último dijo, además, que teniendo que resolver él un expediente sobre la elección referida, lo examinaría con atención y procedería en justicia.

La MESA ofreció transmitir al ministro de Marina el ruego que se le había dirigido.

Nuestro camarada IGLESIAS denunció la extralimitación del alcalde de Verín, que prohibió un mitin organizado por las Sociedades obreras de aquella localidad para protestar contra las ilegalidades cometidas durante las últimas elecciones allí celebradas.

Fundó el alcalde su determinación en el hecho de haberse comunicado anteriormente al diputado por el distrito señor Espada, actual ministro de Fomento, que las elecciones se habían celebrado con el mayor orden y tranquilidad, y parecía mal al alcalde consentir que se celebraran actos de protesta, desmintiendo sus informaciones al ministro.

Pidió nuestro compañero al ministro de la Gobernación que por el gobernador provincial se advirta al alcalde de Verín que su prohibición es una extralimitación ilegal, pues cuando se le comunicó la celebración de una reunión pública debe limitarse a darse por enterado, según dispone la ley, no teniendo otro derecho además que el de suspender la reunión cuando durante la celebración de ella se diera alguno de los casos que la ley determina.

Recordó después Iglesias a la presidencia, que había solicitado hace días se aportase a la Cámara copia de los votos reservados de la Sala tercera del Tribunal Supremo, en lo que se refiere a la causa instruida sobre la herencia del señor Garvey.

Añadió que por el ministro de Hacienda sólo se habían enviado a la Cámara parte de los documentos relacionados con el mismo asunto, faltando otros indispensables para el examen completo de la cuestión.

Pidió que unos y otros se pongan cuanto antes a disposición de los diputados. El ministro de la GOBERNACION contestó, respecto a lo ocurrido en Verín, que procurará informarse.

Y en cuanto a los documentos que Iglesias había eschado de menos entre los enviados por el ministro de Hacienda, advirtió que todos los autos de primera y segunda instancia sobre el asunto Garvey, se quemaron cuando el incendio de las Salesas.

El PRESIDENTE añadió que el ruego respecto a los votos reservados había sido transmitido al ministro de Gracia y Justicia al día siguiente de formularse.

El Sr. SORIANO intervino, mostrando su extrañeza de que se hubieran quemado los autos de primera y segunda instancia y se hubiesen salvado otros. Juzgó lamentable que sobre asunto en

que tanto conviene se haga luz hayan caído las sombras, una vez apagadas las llamas que consumieron los autos.

Preguntó si había llegado a la Cámara un expediente que se ha seguido en el ministerio de Hacienda, y en virtud del cual se ha dictado una real orden disponiendo que por la Delegación de Cádiz se devuelvan del Tesoro unos cuantos millones a los herederos de Garvey.

Se le contestó que dicho expediente se encontraba ya a disposición de los diputados.

El Sr. DELGADO BARRETO se lamentó de la inútil labor realizada por el Parlamento en los días que funcionó.

Después manifestó que Madrid está sin alcalde, dándose el caso de que la marcha administrativa del Ayuntamiento haya estado interrumpida varias veces por no firmar el Sr. Prado y Palacio los libramientos correspondientes. Esto sucedió en una ocasión en que no se pudo pagar a los obreros.

Además—añadió—el alcalde ha estado ausente durante la discusión de los presupuestos y los funcionarios están molestos justamente, porque no pueden despachar los asuntos en tiempo oportuno.

Formuló otros ruegos relacionados con la enseñanza en Canarias.

El ministro de la GOBERNACION defendió al alcalde.

El Sr. DELGADO BARRETO insistió en que el alcalde se marcha diariamente de caza, dejando abandonado el Ayuntamiento.

El Sr. BENITEZ DE LUGO intervino para decir que las palabras del Sr. Delgado Barreto respecto a las supuestas irregularidades de la enseñanza en Tenerife, están inspiradas en la pasión política.

Rectificó el Sr. DELGADO BARRETO rechazando la afirmación del Sr. Benítez de Lugo y señalando la anomalía de que el jefe político de Tenerife sea Comisario regio de enseñanza y catedrático de la Escuela Náutica al mismo tiempo.

El Sr. BENITEZ DE LUGO, con asentimiento de la Cámara, dijo que no hay compatibilidad legal entre esos cargos que desempeña el comisario aludido, y que el sólo hecho de aludirle para tal futesa, prueba el apasionamiento y la ofuscación del Sr. Barreto.

El Sr. PEDREGAL se refiere a un sueldo aparecido en un diario madrileño de la noche respecto a las próximas elecciones parciales por el distrito de Villalpando.

En ese sueldo, que parece—dijo—inspirado por un candidato, se afirma que el Gobierno presenta un candidato ministerial, en cuyo apoyo piensa apelar a todos los atropellos, y añade el sueldo, o el candidato que lo inspira, Sr. Santos Cía, que no valdrán los atropellos del Gobierno a su contrincante, porque el Sr. Santos Cía cuenta con el apoyo de un talonario de cheques contra el Banco de España, lo que estima más eficaz para el triunfo.

Pidió el Sr. Pedregal que vele por la pureza del sufragio.

El ministro de la GOBERNACION negó que haya sido designado hasta ahora candidato ministerial por el distrito referido y que cuidará especialmente de negar la virtualidad que el Sr. Santos Cía atribuye al talonario de cheques.

(Signe la sesión.)

SENADO

Final de la sesión de ayer

El Sr. ALLENDE-SALAZAR pidió al Gobierno que traiga un plan de orden en lo que se refiere a construcciones de Casas de Correos.

Pidió también que, en lo sucesivo, estos proyectos, referentes a Correos y Telégrafos, pasen a la Comisión permanente de Construcciones civiles.

Le contestó el ministro de la GOBERNACION, justificando el por qué el venir el citado proyecto suelto.

Intervinieron en la discusión los señores SANCHEZ DE TOGA y RENGILJO, aprobándose el dictamen, declarando a la ciudad de Jaca y a la villa de Avilés en la base 7.ª de Reformas de Correos.

Por falta de número, se levantó la sesión.

La sesión de hoy.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Al leerse el acta el Sr. LOPEZ MORA hizo observaciones sobre la forma de cumplirse el reglamento.

El PRESIDENTE le dió explicaciones, y se aprobó el acta.

Luego, el Sr. LOPEZ MORA combatió que el día de ayer se admitiera, al finalizar la sesión, una proposición de ley referente a gracias y pensiones.

La PRESIDENCIA le contestó que dicho acuerdo se tomó reglamentariamente.

El Sr. VALERO DE PALMA formuló otro ruego.

El Sr. ROYO VILLANOVA se ocupó de la situación anormal en que se encuentra el personal auxiliar universitario por recientes reales órdenes de Instrucción pública.

Pidió al ministro que se interese en arreglar el asunto.

El ministro de INSTRUCCION le contestó, ofreciendo tener en cuenta el ruego.

Intervino en la discusión el señor POLO.

(Signe la sesión.)

Leed en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

LA POLITICA

El día político.

Hoy, día 4 de diciembre, con menos de veinte días hábiles para la discusión de los proyectos militares, presupuestos y proyectos económicos y sociales, sigue el Parlamento preocupado, dedicado únicamente a la tarea de encontrar un medio para no hacer nada, aparentando que se hace algo.

Desde que reanudaron las Cámaras sus tareas se afanan los políticos idóneos de uno y otro bando por confeccionar un pastel que permita a unos disfrutar del Poder sin grandes inquietudes, hasta que fine el plazo concedido por los que hoy están en la oposición, y a éstos ocuparle cuando llegue el momento, desbrozando el camino de ciertas dificultades.

En este pleito—lo hemos dicho ya y hemos de repetirlo—no se ventila nada que interese directamente al país, ya que los proyectos de rebaja de edades y Estado Mayor, no variarían la viciada organización del ejército; los presupuestos serán una ficción como lo fueron los anteriores; y los proyectos económicos y sociales no serán ley por ahora, especialmente los últimos. Tal es nuestra creencia, a menos que los interesados, la clase trabajadora en primer término, realicen una eficaz acción, que equivalga a una presión irresistible. De esta fórmula que se busca con afán, no saldrá nada que interese al pueblo. Liberales, demócratas e idóneos, no procuran sino la forma de ir viviendo los unos, y de vivir con menos complicaciones los otros. Nada eficaz que remedie los males económicos y sociales, que mejore la lamentable situación del país.

Y a esta labor continuaron dedicados nuestros políticos burgueses hoy.

El conde de Romanones conferenció con el Sr. García Prieto esta mañana, llegando al acuerdo que expresa la siguiente nota oficiosa:

«Los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas, desechados de encontrar medios parlamentarios que puedan acelerar, en bien del interés público, el examen de los proyectos financieros y económicos pendientes en ambas Cámaras, han convenido en rogar a los señores conde de Albox, D. Amós Salvador, don Félix Suárez Inclán y D. Juan Alvarado, ex ministros de Hacienda, que procedan con urgencia al estudio de dichos proyectos, a fin de armonizar la acción de las minorías que respectivamente dirigen, facilitando con ello, hasta donde sea posible, la discusión de aquéllos y del presupuesto.»

Del acuerdo, como se ve, están descartados los proyectos de reforma social, que tanto interesa al proletariado español y por los que actualmente está dedicado a una campaña activísima. Pero, además, no es sino el principio de un acuerdo entre demócratas y liberales. Por eso advirtió el conde de Romanones que él les traerá a la Cámara la fórmula de arreglo, que se desprenderá de la nota preinserta.

De arreglo, entre liberales y demócratas, del pleito despreciable, de las codicias y apetitos que les dividían.

Nada más. Por que no puede ser una solución a estas alturas, para las aspiraciones de Catuña, para las de otras regiones, decir que cuatro ex ministros de Hacienda fósiles van a estudiar los proyectos económicos.

Los intereses económicos nada ganarán de este acuerdo entre Romanones y García Prieto, nada tampoco los sociales; nada, en fin, el país.

Como que en estos trabajos, que unos y otros realizan, no procuran sino colocarse en buena situación, sin importarlos nada que el pueblo, la agricultura, el comercio, la industria, la clase trabajadora clamien por soluciones eficaces. Como que estas soluciones hay que buscarlas en hombres no gastados y agotados en una lucha estéril y concupiscente para ocupar el Poder, que luego convierten en instrumento cotizable para satisfacer sus propias ambiciones.

Romanones y García Prieto han llegado a un acuerdo. Suponiendo—y es mucho suponer—que satisfaga a las restantes minorías, que sea acatado por todas, cosa absurda que podemos afirmar no sucederá, ¿qué problema de los que al país preocupan se habrá resuelto?

Ninguno. Y esto hubiera sido lo interesante.

Sumario.

Continuó también ayer sin resolverse el conflicto político. Mientras el tiempo corre, la discusión del proyecto de rebaja de edades, lentamente, demostrándose de este modo que no será ley si se sigue manteniendo la discusión tal como se lleva, contra la voluntad de las minorías.

El conde de Romanones, que en este pleito se juega algo personal, manifestó ayer lo siguiente:

—Me resisto a tomar iniciativas, porque se las puede dar torcidas interpretaciones, que no entran en mi ánimo de cerca de mí lejos. Me allano a lo que acuerden todos. Para aquella fórmula que responda mejor al interés del país y la seriedad del Parlamento, venga de donde viniere, mi firma está en blanco... Ahora bien; así no es posible continuar. ¡O se desata el nudo o habrá que cortarlo!...

Conocido este juicio, se dijo que, caso de llegarse al lunes sin haberse solucionado el conflicto, se produciría un acto por medio de una proposición incidental, que determinaría una votación nominal.

Para que no se llegue a esto, el presidente del Congreso continúa celebrando conferencias con los jefes de las minorías.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Su IV Congreso nacional

Séptima sesión.

Se celebró el miércoles, a las diez de la mañana, bajo la presidencia de Turiel y actuando de secretarios Luis Montes y Ricardo Barrio.

Otras credenciales:

La Juventud socialista de Oviedo envió redactada en forma su credencial a nombre de Luis Montes, siendo admitidas también las de las Secciones de La Carolina y Linares, a nombre de Antonio Gámez.

Adhesiones.

Se recibieron de las Juventudes de Motil, La Vega y Oviedo, y de Santiago R. Cardenal, de Sevilla.

Estatutos.

De nuevo comenzó a discutirse el proyecto de nuevos Estatutos, acordándose que el título IV, en vez de referirse al Comité nacional, trate de la organización de Federaciones regionales, y que el V sea el referente al Comité nacional.

En la discusión se aprobó el artículo relativo a los deberes generales del Comité nacional, y que éste quede constituido por los siete cargos siguientes: Presidente, vicepresidente, secretario-tesorero, vicesecretario-tesorero y tres vocales.

Como en el proyecto no estaba incluido el cargo de vicepresidente, al crearlo se acordó que sustituirá al presidente en los casos de ausencia o enfermedad de éste.

Antes de adoptarse el acuerdo relativo a la estructura del Comité, hubo discusión sobre si se debía suprimir o no el cargo de presidente.

Intervinieron en ella Lamonedada, Arenas, Gracia, Val, Díez, Toyos y López y López, los dos primeros en defensa de la supresión de dicho cargo y los restantes en contra de éste, acordándose mantenerlo por 15 votos contra dos.

También originó una pequeña discusión el párrafo relativo a si el que ocupará el cargo de presidente deberá ocupar también el de director de RENOVACIÓN.

En ella intervinieron Lamonedada, Arenas, Oliver, Toyos y López y López, acordándose, por 12 votos contra tres, que el director pueda ser, a la vez, presidente del Comité.

Los párrafos del proyecto referentes a los deberes y derechos del secretario-tesorero y vicesecretario, fueron aprobados sin discusión, con la modificación de que, al depositar el primero, en nombre del Comité, los fondos en la Cooperativa socialista, no se exigirá de ésta por dicho depósito ningún interés.

También se acordó que en caso de quedar vacantes uno o más cargos del Comité nacional, las Secciones, por votación, a requerimiento de aquél, designarán los sustitutos.

Se desechó el art. 31 del proyecto, y se acordó que la Comisión revisora de cuentas sea de cinco individuos y que revisen aquéllas cada trimestre.

Signieron aprobándose los artículos del proyecto, números 33 al 40, ambos inclusive, no sufriendo modificación sino el 37, que quedó redactado así:

«Todo individuo que falte a tres sesiones consecutivas, sin causa justificada, será oído, advirtiéndole que de no concurrir a la próxima se entenderá dimitido el cargo.»

Se empezó a discutir el que será título VI, que se refiere a RENOVACIÓN. Todo el título fue aprobado, con las siguientes modificaciones: que desapareciera el párrafo segundo del art. 41 del proyecto, y que el párrafo octavo del mismo artículo quedara redactado así:

«Ninguna Sección federada podrá crear periódicos regionales ni locales. La iniciativa en estos casos es de la competencia de las Agrupaciones. En casos excepcionales, se consultará al Comité nacional de Juventudes, quien se pondrá de acuerdo con el regional de Agrupaciones, pero siempre procurando no exista en cada región más que un periódico órgano oficial de la Federación regional de Agrupaciones, con el fin de que los órganos nacionales puedan abarcar cómodamente su acción y no se estorben entre sí los periódicos de provincias.»

El que será título VII se discutió después, y que se refería a los Congresos. Fueron aprobados los artículos del proyecto números 42 al 45, ambos inclusive, suprimiendo del 45 las palabras «pero en uno u otro caso votarán por el número de afiliados que representen».

Tampoco merecieron discusión los números 46 al 51, inclusive, excepto el 47, en el que las palabras «de los cinco elegidos» se redactarán así: «de los siete, etc.» Del art. 52 se suprimieron las palabras «cuando los asuntos sean de importancia», quedando subsistentes las demás. A ese título se agregó un artículo redactado por Gracia, que decía así: «No serán admitidas las actas en blanco enviadas por las Secciones al Comité nacional para que éste nombre los delegados, sino que será obligación de aquéllas el designar a quien haya de representarla, pudiendo recaer el nombramiento en cualquier miembro de la Federación.

Congreso, podrán recurrir al Comité nacional solicitando detalles de quienes pudieran desempeñar ese cargo. El Comité nacional, de acuerdo con la Juventud donde se celebre el Congreso, enviará una nota en que consten los nombres de los que, a su juicio, les permita afirmar que se hallan aptos para el desempeño del citado cargo.

Fue aprobada, sin discusión, la disposición final del proyecto y luego se trató de las cuotas, resolución que se había dejado en suspenso hasta el final.

Se aprobó el criterio que llevaba el Comité nacional en ese punto, y que se crea una caja especial, a la que contribuirá cada federado con cinco céntimos trimestrales, dedicadas a conseguir que a sucesivos Congresos puedan acudir delegados de todas las Secciones, puesto que se repartirán, equitativamente, entre las Secciones, los fondos recaudados, a fin de que el Comité nacional las ayude a los gastos de la representación.

Se nombraron secretarios para la próxima, y se levantó la sesión a la una y media de la tarde.

Aclaraciones.

El compañero Lamonedada nos ruega hagamos la aclaración de que tanto el comité Arenas estuvieron completamente de acuerdo al juzgar los dos puntos del dictamen de la Ponencia de conflictos, aclaración necesaria, ya que, como él mismo reconoce, por confusión quizás de López, parecía deducirse de la lectura de la sesión segunda que no opinaban lo mismo.

El compañero Toyos desea igualmente expresar con bastante claridad, por si no se le hubiera entendido bien, que al explicar el espíritu de la primera proposición del dictamen de la Ponencia sobre «Congreso minero», manifestó que los compañeros pertenecientes al Comité tenían facultades para, como afiliados, censurar la conducta del compañero Egocheaga, pero nunca colectivamente, en RENOVACIÓN, sin que por esto la Ponencia dejara de reconocer, a su juicio, que Egocheaga realizó actos dignos de censura. Con gusto hacemos las anteriores aclaraciones, para satisfacción de los interesados.

Por querer publicar antes lo que se refiere a la comida íntima celebrada ayer, dejamos para mañana la reseña de la última sesión y los nombres del nuevo Comité.

La comida íntima.

Ayer, a las dos de la tarde, se reunieron los delegados al Congreso, los representantes del Comité nacional y algunos jóvenes de Madrid en el café de la Cooperativa socialista, que sirvió una modesta comida, con el esmero de que ha dado bastantes pruebas.

Terminada la comida, se recibió una carta del hermano de Tomás Meabe, que mañana publicaremos, así como una poesía de César R. González, saludando ambos a los delegados.

Como tenía que ocurrir, Santiago Meabe no pudo resistir al deseo de estar entre los socialistas, los hermanos de su hermano; y por lo mismo suyos, y llegó poco después, recibiendo con aplausos cariñosos.

El compañero López y López, en primer término, dijo que hablaba para declarar, sin que temiera ser rectificado, que no pasaría mucho tiempo sin que Santiago Meabe perteneciera al Socialismo, puesto que ya ha dado los primeros pasos hacia él.

Le expresó a Santiago Meabe el cariño de los socialistas, que ven en él al hombre fuerte y vigoroso que luchará por la difusión de las ideas de su hermano.

El compañero César dió lectura a la carta de Meabe y después a una poesía suya, siendo aplaudido.

La compañera Virginia, así como Lucio Martínez, que fueron invitados a sentarse al lado de los congresistas, pronunciaron sendos discursos, que la falta de espacio nos impide recoger.

Después hablaron Val, Lamonedada y Sabert. Todos ellos, llenos de entusiasmo y emoción, hablaron elocuentemente del ideal socialista y de la acción de los jóvenes.

Como los demás, fueron aplaudidos. Y no hubo más. La alegría, la fraternidad y la sinceridad fueron las notas más salientes del acto.

Avaricias de la explotación

Camargo.—Han parado sus trabajos las minas «Deseada» y «Berta», de esta demarcación, arrojando a la miseria a 400 obreros.

Estas minas, pertenecientes a la Sociedad Industrial Nueva Montaña, han permanecido activas durante los meses de larga jornada, de diez y nueve horas; pero que debe empezar a regir la jornada de ocho horas, paralizan las labores y dejan en las familias, acosadas intensamente con las intenciones anteriores en la ocupación de sus brazos, la crisis actual y el encarecimiento de las subsistencias.

No es la primera vez que el hecho se produce y los obreros, indignados, se oponen a recibir los jornales vencidos mientras no se les dé el tanto justo que les corresponde por el exceso de horas trabajadas en los meses de horario mayor, pues el término medio de la jornada legal les da derecho a ello.

Hasta el momento, las gestiones realizadas no ofrecen cuál habrá de ser la solución que tenga el conflicto, pues las autoridades «están obligadas» a dar la razón a los poderosos y desearán a los débiles, según parece desprenderse de su intervención en el pleito.—V.

La campaña contra el Gobierno

Gran mitin organizado por las Sociedades de obreros panaderos, repartidores de pan, dependientes de comercio, camareros y confiteros. Se celebrará un gran mitin de protesta contra el Gobierno, para pedir el abaratamiento de las subsistencias, solución de la crisis del trabajo y aprobación de las leyes sociales presentadas a las Cortes, el domingo 5 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo.

En dicho acto harán uso de la palabra los compañeros siguientes:

José Pol, por los camareros. Luis L. Santamarina, por los dependientes de comercio. Ramón Martín (Salamanca), por los panaderos. Daniel Anguiano, por la Unión General de Trabajadores.

Francisco Largo Caballero, por los vocales del Instituto de Reformas Sociales. Y el catedrático Andrés Ovejero.

Posaldez.—La Agrupación obrera celebró una reunión pública en el Centro, donde se aprobaron las conclusiones de la Unión General de Trabajadores, que se entregaron al alcalde para que las trasladara al Gobierno.

Se proyectó una manifestación, pero el alcalde se negó a autorizarla.—C.

Sopuerta.—La Sociedad de obreros mineros ha celebrado una reunión, en la que acordó, en vista de no serle posible la celebración de un acto público, enviar su adhesión entusiástica a la campaña que se viene sosteniendo contra la pasividad del Gobierno en lo que afecta a la honda crisis de trabajo que padece España.—D. R.

Béjar.—El día 1.º, por la noche, se celebró en el salón Variedades el mitin de protesta contra el Gobierno, con la adhesión de la Conjunción republicanosocialista.

Hablaron los compañeros Diego López Hernández, Emilio González y Eusebio Benito, que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia, la cual aprobó las conclusiones que se han de elevar al Gobierno.—C.

San Martín del Rey Aurelio.—El Comité regional del Sindicato minero, con la cooperación de las Agrupaciones y Juventudes socialistas, organizaron un gran acto de protesta, que se celebró el día 28, consistente en un mitin y una manifestación.—V.

Puerto de Santa María.—El Centro obrero, con representaciones de las Sociedades de toneleros, vicultores, panaderos, marineros pescadores del bou, marineros del cabotaje, carpinteros, zapateros, agricultores, albañiles y oficios varios, celebró un gran mitin para secundar la campaña contra el Gobierno.

El local se vio rebosante de trabajadores, que aplaudieron con entusiasmo a los oradores.—Herrera.

Cartagena.—La Sociedad de obreros panaderos «El Progreso», en junta general celebrada el día 28, acordó por unanimidad adherirse a todo lo que exponía en su manifiesto la Unión General de Trabajadores.—El secretario, Lucio MARTÍNEZ.

Villena.—Dos actos realizaron los obreros organizados: mitin y manifestación. A las dos en punto del día 28 estaba el salón de actos del Centro obrero invadido de personal.

Tomaron parte en el mitin Muñoz, Mateo Díaz y Marquenda. A las cuatro celebróse manifestación, que, no obstante lo lluvioso del tiempo, se vio muy concurrida.

Se entregaron las conclusiones al alcalde, y el compañero Mateo Díaz hizo uso de la palabra desde uno de los balcones de la Casa Ayuntamiento, recordando a los manifestantes se disolvieran pacíficamente.—C.

Manlleu.—Reunidos los Sindicatos obreros en asamblea general el día 28, para tratar de cuestiones obreras locales, se acordó protestar contra la conducta del Gobierno por no llevar al Parlamento los distintos proyectos de ley de carácter social, que aguardan su aprobación, y al mismo tiempo protestar por el encarecimiento de las subsistencias.

En la mencionada asamblea se nombró una Comisión especial para que cuide de organizar un gran mitin y una manifestación en señal de protesta.

Puedo asegurar que en toda la comarca del Ter se celebrarán actos públicos contra el Gobierno.—C.

Sotroradio.—El domingo, 28, se celebró una manifestación, que estuvo concurridísima, con ocho banderas y un cartel, en el que estaban escritas las peticiones de los obreros, peticiones que una Comisión entregó al alcalde.

Luego se celebró un mitin, en el que reinó gran entusiasmo.—C.

Aspillero.—Se celebró el mitin anunciado en este pueblo, dándosele dos caracteres a la protesta: uno, municipal, para que el Ayuntamiento introduzca determinadas economías en el presupuesto del año próximo; y otro, nacional, de conformidad con el manifiesto publicado.

La concurrencia fue enorme. Presidió el mitin Manuel Linares, y hablaron Ángel Rapino y Domingo V. Revertán.—C.

Trubia.—Reunidos en mitin los obreros del Estado, agricultores, Agrupación y Juventudes socialistas piden al Gobierno medidas sobre las subsistencias, apertura de trabajos y aprobación de las leyes obreras.

Hablaron los compañeros Artamendi y Fernández.—A.

Los obreros que no adquieren EL SOCIALISTA, que defiende siempre sus intereses, y compran un diario burgués, van contra su propia causa y favorecen, por tanto, la de sus explotadores.

Crónica cabarceña

Cuando se hicieron por primera vez las propagandas de los ideales socialistas y obreros en el pueblo de Cabarceña, hallóse una nutrida masa de trabajadores víctimas de la ignorancia, presas del vicio, rebeldes y rencorosos entre sí, mandos y doblegados ante la inicua explotación que los extenuaba bruscamente.

Entre aquel semillero de hombres embrutecidos por el alcohol y obcecados en el juego, se desarrollaba una rivalidad criminal, que en ocasiones dió abundantes proletarios a la sepultura, a la inutilidad y al presidio.

Los menguados que agitaban aquel imponente torbellino de ruines pasiones, lucrábase a sus anchas por todos los procedimientos que usa el logrero.

Pero algunos deicidos camaradas montañeses, empeñaron sus nobles propósitos en la obra de la emancipación cabarceña, y lograron un éxito brillante, satisfactorio.

Los mítines iniciales, para muchos de aquéllos desventurados obreros tenían una significación festiva, cual si se tratara de romerías del lugar, o representaciones de títeres por «troupe» ambulantes.

A ellos concurrieron armados de estacas, los unos, y los otros, los más finchados, dejando entrever los repugnantes instrumentos de agresión más comunes allí, como la pistola y la faca.

SE JUEGA...

En Vitoria. Hay en Vitoria gobernador, juez, alcalde, policía? Es cosa de dudarlo. En Círculos y cafés se está jugando a los prohibidos con todo descaro.

Y se está jugando en unas mesas que, en agosto del actual año, fueron denunciadas por el juez de instrucción, que solicitó del Ayuntamiento las tuviera en depósito. Pero al ir los empleados municipales a recoger las mesas, los dueños de los establecimientos les dijeron que ya estaba arreglado el asunto, pues habían hablado con quien había de ser alcalde el año próximo.

Y que sigan media docena de sinvergüenzas estafando a los infelices. Si esto hacía el alcalde cuando aún era un D. Nadie, ¿qué hará cuando tenga la vara? ¡Horrores!—H.

En Castellón. No hay ley burguesa sin trampas ni deficiencias. Entre ellas está la ley llamada del Descanso dominical.

En esta localidad es, seguramente, uno de los sitios donde menos se cumple lo que en ella se manda.

Si las autoridades tuvieran interés en hacer una justa requisa en fábricas y talleres, las arcas del Tesoro tendrían un buen ingreso con las multas que habrían de imponerse.

En cuanto al juego, vale más no decir palabra. Baste saber que todo recinto señalado como de solaz y esparcimiento, no es otra cosa que una indecente timba donde todas las clases sociales se dejan más o menos pesetas.

Trasladamos estos hechos al ministro de la Gobernación, por si le parece que es hora de hacer algo en los extremos que se denuncian.—C.

Las rentas del obrero

Un fontanero muerto. En la casa número 60 de la calle de Rodríguez Sampedro, ocurrió ayer un accidente del trabajo, que tuvo terribles consecuencias.

En un andamio, y a la altura del quinto piso de la finca, se hallaba trabajando el fontanero Miguel García Gómez, de veinticuatro años, quien colocabá la bajada de aguas del patio.

El tirante o maroma que sujetaba el pequeño andamio se partió, y el obrero cayó desde aquella altura sobre las losas del pavimento del patio.

Otros compañeros del desventurado trabajador acudieron inmediatamente a prestarle socorro, y en una camilla se le condujo al Dispensario municipal próximo.

Los facultativos de este benéfico establecimiento nada pudieron hacer, pues el joven fontanero era cadáver. El fallecimiento debió ser instantáneo.

El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial y practicando las demás diligencias que le incumbían.

Por «El Socialista»

Suma anterior... 60.061,85

Madrid.—Afiliado 662, 1; J. Alay... 0,20; M. Llanza, 1; Agrupación socialista, 100; M. Cordero, 0,50; J. Ontañón, 15; N. Utray, 15... 182,70

Avilés.—Agrupación socialista... 4,40

Borja.—J. Muñoz... 0,45

Elche.—Sociedad obrera... 7,50

León.—I. Loyola... 0,30

Mataró.—J. Pi... 0,50

Suma total hasta hoy... 60.207,40

SUCESOS

Perros rabiosos. En la calle de la Lealtad, un perro rabioso mordió en la mano derecha a Herminigilda Arráiz.

Casi al mismo tiempo, otro perro, también rabioso, mordió al guardia de orden público número 657, causándole cinco heridas en el brazo derecho.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las cuatro y media, Anibal y Canciones por Amalia Isaura.—A las nueve y tres cuartos, Anibal y Canciones epigramáticas por Amalia Isaura.

CERVANTES.—A las cuatro y media, Como buitres; y López de Coria.—A las diez y media, López de Coria.

APOLO.—A las cuatro, La mazorca roja y El nido del principal.—A las seis y media, La patria chica y Diana cazadora o pena de muerte al amor.—A las diez y cuarto, El nido del principal.—A las once y tres cuartos, Diana cazadora o pena de muerte al amor.

COMICO.—A las cuatro, ¡Eché usted señoras! y El pilluelo de París.—A las seis y cuarto, La casa de Quirós y El guano de luz.—A las diez y cuarto, Los campesinos y La casa de Quirós.

PRICE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

ZARZUELA.—A las cuatro, Una buena muchacha.—A las seis y media, La espuma del champang.—A las diez y media, La espuma del champang.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta Juventud ha abierto una amnistía para todos los morosos que adeuden más de seis meses.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

La de Sopuerta.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de carpinteros de taller; a las cuatro de la tarde, Asociación general de dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de sombreros y similares; a las dos de la tarde, Sociedad de repartidores de carnes; a las ocho y media de la noche, Artística socialista.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de carpinteros de taller; a las cuatro de la tarde, Asociación general de dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de sombreros y similares; a las dos de la tarde, Sociedad de repartidores de carnes; a las ocho y media de la noche, Artística socialista.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de carpinteros de taller; a las cuatro de la tarde, Asociación general de dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de sombreros y similares; a las dos de la tarde, Sociedad de repartidores de carnes; a las ocho y media de la noche, Artística socialista.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de carpinteros de taller; a las cuatro de la tarde, Asociación general de dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de sombreros y similares; a las dos de la tarde, Sociedad de repartidores de carnes; a las ocho y media de la noche, Artística socialista.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de carpinteros de taller; a las cuatro de la tarde, Asociación general de dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de sombreros y similares; a las dos de la tarde, Sociedad de repartidores de carnes; a las ocho y media de la noche, Artística socialista.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de carpinteros de taller; a las cuatro de la tarde, Asociación general de dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de sombreros y similares; a las dos de la tarde, Sociedad de repartidores de carnes; a las ocho y media de la noche, Artística socialista.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de carpinteros de taller; a las cuatro de la tarde, Asociación general de dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de sombreros y similares; a las dos de la tarde, Sociedad de repartidores de carnes; a las ocho y media de la noche, Artística socialista.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de carpinteros de taller; a las cuatro de la tarde, Asociación general de dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Sociedad de sombreros y similares; a las dos de la tarde, Sociedad de repartidores de carnes; a las ocho y media de la noche, Artística socialista.

ELIPSE.—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega y El chiquillo.—A las diez, El Cristo de la Vega.

Esta amnistía termina el 1.º de enero de 1916.

Trabajadores:

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.-Calidad excelente.-Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099). Cava Baja, 33. Valencia, 5 (teléfono 4.785). Pilar, 41 (Guindalera), Martínez Campos, 1. Libertad, 26 (teléfono 4.368). Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día (domingo).

- A las doce.-Paella con pollo... 1,00 pesetas. Tortilla con escabeche... 1,00. A las seis.-Pepitoria de gallina... 1,00. Riñones a la madrileña... 1,00.

KARRONERIA COOPERATIVA DE LOS Cocheros de Madrid

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Secretaría 38 (tel. 4.714)

Table with 3 columns: PERSONAL TÉCNICO, CONSULTORIOS, FARMACIAS. Lists various medical services and locations.

Cuota familiar, 2,25 pesetas.-Individual, 1,15 pesetas

Entierros... Admiten: Coche con cuatro caballos empenachados, Niños: Coche-estufa con dos caballos empenachados, Servicios de vacunación, inyecciones anti-tiféricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

M. ROCA FOTÓGRAFO

Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.-TETUAN, 20, Madrid.

Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Certés, Barrio, Fabra Ribas, Faundo Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gasco, Varela, Sasco, Sanohis, Casas, Merodio, Meliá, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Bestaire, A. Atienza, A. Saborit, L. Martínez, etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

R. FERNANDEZ ROJO

GRABADOR EN METALES FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Manufactura de precintos marchamos de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, paquetes, cacharros para leche, etc. Rótulos de hierro esmaltado, Tintas para sellar y rotular.

Calle de las Fuentes, 7.-MADRID

Tarjetas postales.

Colección de retratos de socialistas conocidos. Pablo Iglesias, Augusto Bebel, Julio Guesde, Enrique Ferri, Emilio Vandervelde, Victor Adler, etc.

Cooperativa Socialista Vizcaina.

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparcas, gatas y batería de cocina.

San Francisco, 9.-Urazurrutia, 38. Alameda San Mamés, 12.-BILBAO

ANA ABREGO

Profesora en partos Honorarios médicos Andrés Mellado, 22

Acción Socialista

Revista semanal ilustrada Economía.-Sociología.-Religión.-Literatura.-Folleto en cartón. Precio: 10 céntimos

TALLERES DE REPARACION DE LIMAS Y ESCOFINAS VUELTA, GIL Y LLANEZA Precios económicos.- Tarifas gratis. BRAVO MURILLO, 35.-MADRID

GRAN BAZAR

Zacarias Manada

Zapatería

Sastrería

Lencería

Camisería

TRAJES, GABANES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES, FALDAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GÉNEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA; GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCION A MEDIDA

Novedad INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS: CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA

Buen resultado MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTÍCULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

Economía RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA Conde de Romanones, 1.

Concepción Jerónima, 7.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

- Mediá.-Ganar el paz... (cuente). Aventuras de un niño déspota (idem). Juan Soldado (idem). Mediá.-El pobre Popin (idem). Los emigrantes (idem). El hijo del minero (idem). El diegoquito (idem). Fia en Dios... (idem). Caridad (idem). El repatriado (idem). Pequeñas verdades. Marx.-La indiferencia en materia política. Demblon.-El Primero de Mayo a través de los tiempos. Garbí.-Compañero! Carretero.-Catecismo socialista. Lafargue.-El ideal socialista. Leyes de reunión y de asociación. Kautsky.-La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.-La civilización y la guerra. Mediá.-Los rechazados (dos menólogos, en verso).

- Mediá.-La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. A 15 céntimos. Almanaque Socialista de 1914. Almanaque Socialista de 1915. Guesde.-El Colectivismo. Rouanet.-Filosofía socialista. Domenech.-Educación socialista en España. Luria.-La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales. Iglesias.-Las Sociedades de resistencia. R. Jahn.-Roberto Owen. L. Alas.-Proudhon. Baylla.-Saint-Simon. Bestaire.-Luis Blanc. Ríos.-Los orígenes del Socialismo moderno. Doctor Quaraltó.-Aspecto social de la lepra. E. de Ancois.-Cuentos Varios.-La propiedad. J. Recaséns.-Socialismo. J. López y López.-Los terrores, guerra de España.

- A 20 céntimos. Lafargue.-El materialismo económico. Th. Dan.-La revolución rusa. Almirante.-Lecturas para obreros. Guesde.-Colectivismo y revolución. A 25 céntimos. Devilla.-Estudio acerca del Socialismo científico. Iglesias.-Mito de controversia en Santander. Traclet.-Democracia socialista y Anarquismo. Luria.-La Cooperación. F. Carretero.-Celebración de actos civiles. A 30 céntimos. Lafargue.-El Socialismo y los intelectuales. Ley electoral. F. Bernis.-Carlos Marx. Leyes y reglamentos de Accidentes de trabajo y sobre el Trabajo de mujeres y niños, con observaciones de R. Oyuelo. Mangasarián.-Sin Dios (Nuevo catecismo, con prólogo de Tomás Meabe).

- A 40 céntimos. F. Lastalle.-Programa obrero. A 50 céntimos. Aquino.-Breves estudios biográficos. J. Domenech.-Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros). Fidel.-Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza). E. de Francisco.-Manual de prácticas socialistas. Luria.-El medio social y la perfectibilidad de la salud. Mediá.-Colección de los 10 cuentos enterrados. F. Carretero.-Crítica del nacionalismo vasco. La Internacional (himno, letra y música). La Marsellesa de la paz (idem). La Commune (idem). Canto del Primero de Mayo (idem). J. Armengol y Sebastián.-Los convencidos (drama en un acto y dos cuadros). E. Torralva Beci.-Hogar (comedia en un acto). Dr. José Antich.-La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).

- A 75 céntimos. F. Domenech.-[Nuevo Mundo] (tragedia-media). A una peseta. Verdes Montenegro.-De mi campo. César R. González.-Luminaria. Kautsky.-Parlamentarismo y Socialismo. Marx.-Misericordia de la Filosofía. Domenech.-Lo humano (novela). Sueños pasados y futuros (novelas cortas). Mediá.-Lucha (drama en un acto y dos cuadros). La leona (drama en un acto y dos cuadros). El atentado (juguete cómico en un acto y tres cuadros). Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). El día de mañana (comedia en un acto). A Silva Laguna y G. Fares.-La venganza (drama en un acto y tres cuadros). A. Martín.-Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros). F. Gordón Ordás.-Amor familiar (novela).

Folleton de EL SOCIALISTA ENRIQUE LLURIA

Evolución Superorgánica.

(La Naturaleza y el Problema social.) De la lucha de clases y del concepto de igualdad.

La lucha de clases y la lucha por la vida. Probable influencia de Malthus en la obra de Carlos Marx. Diferencias entre una y otra lucha. Procedimiento lógico de la evolución natural y procedimiento arbitrario de la evolución económica capitalista. La propiedad individual se funda sobre una base arbitraria, no natural, es legal, pero no legítima. Hondas raíces del concepto de propiedad. La tolerancia y la cristalización de las ideas en la estructura cerebral. Cerebros activos y cerebros inertes. El progreso en razón directa de la evolución psíquica. La Sociología, ciencia novísima derivada de la biología y ciencias físico-químicas, dará la fórmula del porvenir para la solución de la vieja cuestión económica. Peso muerto de los antiguos conceptos. Lallo: evoluciones aberrantes. Condiciones económicas, antagonismo y lucha de clases. Necesidad de un concepto claro de lo que será la sociedad futura para que se efectúe el cambio. Ansia de felicidad. Los cerebros rutinarios no podrán adaptarse a las nuevas ideas. La selección del desinterés. La dignidad y la solidaridad, móviles de la sociedad futura. Desigualdad de aptitudes o principio de diferenciación en el superorganismo social. Crecimiento del nivel intelectual general y, al mismo tiempo, mayor perfección de las aptitudes especiales. La educación aumentará la solidaridad. La cortesía y el respeto mutuo, condiciones necesarias. La estética de la buena educación. Errores respecto del concepto de igualdad. No es posible la igualdad en cuanto el hombre representa una fuerza que se desarrolla en distintos momentos del tiempo y en diferentes lugares del espacio. La infinita variedad de notas y ritmos de la Naturaleza necesitan de todos los cerebros humanos para

ser fielmente registrados. La solidaridad de las leyes naturales creará la solidaridad de las conciencias por virtud de la plasticidad cerebral. Mayor belleza y perfección de la especie humana dentro de la Solidaridad natural. Diferencias aberrantes creadas por las condiciones económicas, que modifican la normalidad armónica de la fórmula N. Las enfermedades, producto de la lucha de clases. Aparecieron casi simultáneamente la obra de Carlos Darwin, Origen de las especies, y la de Carlos Marx, Crítica de la Economía política. El primero ayudó a la interpretación de la evolución, con su ley de lucha por la vida; el segundo dio la interpretación económica de la Historia con su ley de lucha de clases. No deja de sorprender que ambos hayan coincidido en la denominación de lucha impresa a sus respectivas leyes; pero sabiendo que a Darwin, quien le inspiró la idea de lucha, fue la lectura de Malthus, cabe pensar si Marx cedería también a la misma sugestión. Asimismo es de presumir que la fiel interpretación que hace Marx de la evolución económica por medio de la lucha de clases haya influido a su vez para que se haya pretendido extender la ley de lucha por la vida a la Sociología, dándose el caso de que si la ley de Marx es exacta en la interpretación económica, no lo es, en cambio, la de Darwin al hacerla extensiva a la sociedad. Cuantos la han querido aplicar a la Sociología han incurrido en una falsa interpretación. La Naturaleza tiene un modo de proceder lógico que da a sus fenómenos regularidad, y por eso es posible, examinando una serie de hechos que forman sistema, erigir una ley. La lucha por la vida está inspirada o deducida de una serie de observaciones naturales, y, por tanto, sólo es aplicable a las causas naturales, pero no a la sociedad actual, obediendo

a una organización que gira o evoluciona toda ella sobre una base, que no reconoce ninguna ley ni principio natural, sino un principio arbitrario, y en contraposición con las leyes naturales, como es el capital. Al decir esto, y no reconociendo carácter de derecho natural al derecho de la propiedad individual, estoy muy lejos de decir con Proudhon, que la propiedad es un robo. Yo creo que, dada la organización social presente, la Humanidad no ha podido ser de una manera distinta de la que es, sino que necesariamente tiene que mostrarse egoísta, porque así lo requiere el concepto de la propiedad. Esta es absurda, aunque no sea un robo, y es legal, aunque no sea legítima. La humanidad, que durante siglos viene aceptando como cosa natural la propiedad individual cree en este concepto como en un artículo de fe. Las religiones, las filosofías cambian, se modifican o desaparecen, siempre que ideas nuevas, más lógicas y más bellas, las pueden reemplazar, y a este propósito se aplica lo que dice A. Comte, de que no se destruye sino aquello que se sustituye. Las religiones y las filosofías se han sucedido unas a otras; en cambio la cuestión económica, la del capital y el trabajo, parecen tener en la conciencia humana más hondos raíces, porque prevalecen, mientras a su alrededor nacen y mueren, imperan y desaparecen los dioses y los genios. Yo no creo que haya derecho de ninguna clase para decir a los hombres de tal o cual religión o filosofía, distintas a las nuestras, que mienten, porque las ideas, que forman el ambiente social, cristalizan o moldean la estructura cerebral de un modo tan preciso, como la composición química de la forma y la

estructura a los cristales. No; las ideas obedecen también a la inercia, como las rocas, y si la Humanidad no marcha o no prospera, es porque es muchísimo mayor el número de cerebros inertes que el de los activos, y la balanza se inclina siempre al lado del peso mayor. Las revoluciones surgen y triunfan fatalmente cuando las ideas, fuerza de ciertos cerebros, es mayor que la inercia de los unos y la neutralidad de los más. El progreso de la Humanidad está en razón directa de la fuerza en las ideas. La cuestión económica ha resistido al embate de los tiempos y de las revoluciones, porque no se ha concretado aún la fórmula del porvenir. Si la cuestión económica es tan antigua como el mundo, la Sociología, en cambio, es una ciencia de ayer, porque es la tributaria de la ciencia biológica, como ésta lo es, a su vez, de las ciencias físico-químicas, y era menester que progresaran los antecedentes, para que se siguieran los consecuentes. La Sociología no ha tenido aún tiempo de integrarse en la ley de la evolución. A. Comte, el verdadero fundador de la Sociología, o H. Spencer, el que ha hecho la mejor síntesis, no han logrado interpretar esta nueva ciencia, según dicha teoría, precisamente porque sus cerebros no pudieron desligarse del peso muerto que en la inteligencia humana representa el concepto de la propiedad acumulada durante tantos siglos. No creo pueda decirse más de lo que ha dicho Marx, en lo que se refiere a la crítica del capital, ni que dentro del régimen capitalista o colectivista encuentren nunca solución las aspiraciones de los hombres; por eso he afirmado, refiriéndome a este período de la evolución, a que corresponde toda esta organiza-

ción. No creo pueda decirse más de lo que ha dicho Marx, en lo que se refiere a la crítica del capital, ni que dentro del régimen capitalista o colectivista encuentren nunca solución las aspiraciones de los hombres; por eso he afirmado, refiriéndome a este período de la evolución, a que corresponde toda esta organiza-